

Datos Generales

Gaceta N°:	14523
Fecha de la Gaceta:	01/12/1961
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	458
Fecha de la Norma:	04/10/1960
Autoridad:	MINISTERIO DE EDUCACION
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE DEROGA EL DECRETO N.º 345 DE 4 DE OCTUBRE DE 1958 Y EL DECRETO N.º 234 DE 9 DE JUNIO DE 1960 QUE LO MODIFICA.
Comentario:	Por medio del referido Decreto se derogaron las siguientes normas: Decreto número 345 de 4 de octubre de 1958, por el cual se adoptaron medidas por la huelga estudiantil, y Decreto número 234 de 9 de junio de 1960, que reglamentó el funcionamiento de las organizaciones estudiantiles. TEMAS RELACIONADOS: EDUCACION, MINISTERIO DE EDUCACION, DECRETO, ESTUDIANTES, HUELGA.

Temas Relacionados

DECRETO
EDUCACION
ESTUDIANTES
HUELGA
MINISTERIO DE EDUCACION

Referencias

DECRETO 458						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 458						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	234	09/06/1960		-	DEROGA	Este Decreto derogó el Decreto número 234 de 9 de junio de 1960.
DECRETO	345	04/10/1958	14330	16/02/1961	DEROGA	La norma en mención, deroga el Decreto número 345 de 4 de Octubre de 1958.

Jurisprudencia Constitucional
